

338011



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: D. HERRMANN MINK y D. ANTON KOCH

RESIDENCIA: MADRID

Islas Filipinas, 32 y Padilla, 37

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO PARA EL APARCAMIENTO DE
VEHICULOS EN DOS PLANOS"

INVENTORES: Los mismos señores solicitantes, de na-
cionalidad alemana.-

Prioridad: Patente n.º del.....

gc.-

338011



1 La invención a que se refiere la presente memoria
constituye una novedad industrial con características y ven
tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación
exclusiva que para ella se solicita, de acuerdo con las --
5 prescripciones del vigente Estatuto sobre la Propiedad In-
dustrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido, pu
blicado el 30 de abril de 1.930.

 Como su enunciado indica, el objeto de la presente
invención, se refiere a mejoras de las posibilidades de apar
10 camiento de vehículos, mediante un dispositivo de aparcamien
to en dos planos.

 Como es sabido, en la actualidad aumenta continua
mente el número de vehículos admitidos para la circulación,
y a consecuencia de éste, es cada día más difícil encontrar
15 un lugar para aparcar, un vehículo. También son conocidas -
las medidas tomadas actualmente para solucionar este proble
ma, por ejemplo, garajes subterráneos, o elevados con muchos
pisos, con rampas helicoidales o ascensores, pero todos es-
tos proyectos son muy costosos y eficaces solamente en el
20 caso que se construyan ciudades nuevas o barriadas.

 Para resolver este problema, incluso en ciudades
o barrios ya existentes, o en lugares reducidos en donde -
serían muy costosas las soluciones antes citadas, se podrá
más que duplicar la capacidad de aparcamiento, por ejemplo
25 en garajes, teatros, restaurantes etc., con el presente inven
to de aparcamiento en dos planos.

 Para mayor claridad concretaremos las caracterís
ticas del dispositivo a que se refiere la idea expuesta, -
con referencia a la adjunta hoja de planos que corresponden a
30 una forma de ejecución preferente de las partes esenciales

338011



1 del mismo, pero que no tienen carácter alguno limitativo, ya
que en cada caso las características del dispositivo dentro
de la organización general reivindicada, se establecerán de
acuerdo con el objeto de la misma y mientras las variaciones
5 que así se introduzcan no afecten a lo esencial y caracterís-
tico en esta patente, los diversos dispositivos así cons--
truídos no serán sino variantes, igualmente comprendidas y
protegidas por el presente registro.

10 La figura primera expone una vista lateral del dis-
positivo, aparcados los vehículos en dos planos (en línea de
trazos se enseña el vehículo, que se quiere aparcar en el -
segundo plano, en su posición inicial, listo para su eleva-
ción).

15 La figura segunda corresponde a una vista de fren-
te.

La figura tercera muestra un sistema, con vista la-
teral en la cual el vehículo inferior está, colocado sobre -
una plataforma móvil para su desplazamiento lateral.

20 Con referencia a dichas figuras y a los números -
que sobre ellos designan las partes y detalles del disposi-
tivo representado como ejemplo, que interesa a los fines de
esta memoria y a la descripción de la misma es como sigue:

25 Una plataforma (1) ejecutada en tal forma que se
puede colocar encima de ésta un vehículo (2), está montada
mediante un sistema de palancas (3) en un bastidor (4), de
tal manera que la plataforma (1) es abatible en el sentido -
de elevación y guiado por el sistema de palancas (3) y que
la plataforma con el vehículo mantiene en cualquier punto
de elevación su posición inicial. En este ejemplo de descrip-
30 ción está conseguido este fin por un sistema de palancas (3).

338011



1 en forma de paralelogramo.

5 En las figuras primera y segunda está dibujada la
plataforma (1) en su posición superior, es decir el vehículo
(2) se encuentra aparcado en el segundo plano. En la figura
primera se aprecia, dibujada en línea de trazos, la posición
10 inicial, de la plataforma apoyada sobre el suelo, es decir
la posición en la cual se coloca el vehículo (2), que se
quiere aparcar en el segundo plano, con su propia fuerza en
cima de la misma. Para garantizar la buena colocación del
vehículo sin pérdida de tiempo se ha previsto en la plata--
15 forma unas guías (5) en las cuales se encuentran unas ranu-
ras de bajo relieve (6) que sirven como topes notables en --
dirección longitudinal. Además existe en la parte más exte-
rior de la plataforma un piloto elástico (7) con un reflec-
tor.

Una vez colocado el vehículo en su posición co--
rrecta, el conductor del mismo se apea y pone en marcha el
mecanismo de elevación (8), en este ejemplo un cabrestante,
previsto con mecanismo irreversible, accionado por un motor
20 eléctrico o con otro medio de energía. En el caso de que fa-
lle la fuerza motriz, está previsto el accionamiento del me-
canismo de elevación a mano. Como medio de transmisión entre
el mecanismo de elevación (8) y la plataforma (1) se ha pre-
visto en este ejemplo unos cables de acero (9) guiados sobre
25 unas poleas (10). Los cables de acero se pueden sustituir por
otros medios de transmisión, por ejemplo cadenas.

El accionamiento de la plataforma (1) se puede rea-
lizar, también, sustituyendo el cabrestante (8) por uno o -
30 dos cilindros neumáticos o hidráulicos.

Los movimientos de elevación y de bajada están en

338011



1 sus posiciones finales, limitados por uno o dos elementos -
de fin de carrera. La bajada de la plataforma (1) con o sin
vehículo, se efectúa en la manera que se actúa el mecanismo
de elevación en el sentido contrario hasta que la plataforma
5 se asiente en el suelo o limitada también por un fin de ca-
rrera.

Para reducir la fuerza motriz se puede prever un
contrapeso, guiado en el bastidor (4), que actúa sobre el -
eje motriz o, por ejemplo en el caso que se use para el mo-
10 vimiento de la plataforma cilindros hidráulicos, directamen-
te sobre el sistema de palancas (3) con la cual están acco-
plados los cilindros.

Según la figura primera el vehículo (12) aparcado
en el plano inferior puede entrar o salir libremente siempre
15 que haya sitio para esta maniobra, con excepción del momento
de que entre o salga el vehículo del segundo plano. Pero en
muchos casos no existe esta posibilidad, y para solucionar
también este problema se ha previsto, como se puede observar
en la figura tercera una plataforma (13) móvil en el sentido
20 lateral. Para aparcar el vehículo se desplaza la plataforma
(13) al exterior (en la misma posición inicia su aparcamien-
to el vehículo (2)) y ahora se coloca el vehículo sobre la
plataforma (13), la cual está provista también con guías -
(5) y (6), como las descritas para la plataforma (1). La -
25 plataforma tiene en el lado interior unos rodillos (14) guia-
dos en el bastidor (4), y en el lado exterior unos rodillos
(15) que ruedan sobre el suelo. El desplazamiento es fácil y
se podría realizar a mano, pero se puede prever un ligero -
cilindro hidráulico o un mecanismo accionado directo por un
30 motor.

338011



1 El bastidor (4) está constituido de tal forma que
es estáticamente estable, es decir que no necesita ningún an
claje aunque estén aparcados uno o dos vehículos, pero sin -
5 embargo pueden existir casos en los que es más económico --
construirles sin patas y en este caso se tiene que anclar -
el mismo, sea directamente en una pared o de otra manera co
nocida.

Hecha la descripción precedente hemos de añadir -
que los detalles de realización de la idea expuesta pueden
10 variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención,
que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y
la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen, la Patente de Invención que se solici
15 ta, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1.- DISPOSITIVO PARA EL APARCAMIENTO DE VEHICULOS
EN DOS PLANOS, caracterizado porque en un bastidor o colum
nas de ejecución adecuada para el dispositivo está montada
una plataforma sobre la cual se coloca la carga, abatible -
20 en el sentido de elevación mediante un sistema de palancas
articuladas, que mantienen la plataforma en cualquier punto
de elevación en su posición inicial, es decir horizontal, y
que el sistema de palancas está accionado por una fuerza mo
triz mediante un cabrestante autofrenable.

25 2.- DISPOSITIVO PARA EL APARCAMIENTO DE VEHICULOS
EN DOS PLANOS, caracterizado según la reivindicación antè
rior porque la plataforma con el sistema de palancas está
accionada por un sistema de cilindros hidráulicos o neumáti
cos en lugar de un cabrestante.

30 3.- DISPOSITIVO PARA EL APARCAMIENTO DE VEHICULOS



338011

1 EN DOS PLANOS, caracterizado según reivindicaciones anteriores porque está dotado con topes elásticos y con dispositivos de fin de carrera ajustable los cuales limitan las posiciones finales, superior o inferior respectivamente.

5 4.- DISPOSITIVO PARA EL APARCAMIENTO DE VEHICULOS EN DOS PLANOS, caracterizado según reivindicaciones anteriores porque el mismo está dotado con un mecanismo para accionar a mano los movimientos de la plataforma, con o sin carga, en el caso de que falle la fuerza motriz.

10 5.- DISPOSITIVO PARA EL APARCAMIENTO DE VEHICULOS EN DOS PLANOS, caracterizado según reivindicaciones anteriores porque el bastidor del mismo es ejecutado estáticamente en tal forma que es autoestable en el caso de hallarse cargado o vacío y con ataque de vientos en cualquier dirección.

15 6.- DISPOSITIVO PARA EL APARCAMIENTO DE VEHICULOS EN DOS PLANOS, caracterizado según reivindicaciones anteriores porque el dispositivo está dotado con una plataforma inferior móvil transversalmente guiada sobre rodillos, para facilitar la entrada y salida del vehículo en el plano inferior.

20 7.- DISPOSITIVO PARA EL APARCAMIENTO DE VEHICULOS EN DOS PLANOS, caracterizado según reivindicaciones precedentes porque las plataformas están dotadas con guías acanalamadas en las cuales se encuentran topes notables y en las partes más exteriores unos pilotos elásticos con reflectores.

25 8.- DISPOSITIVO PARA EL APARCAMIENTO DE VEHICULOS EN DOS PLANOS, caracterizado según reivindicaciones anteriores porque las plataformas están ejecutadas como jaulas cubiertas.

30 9.- Se reivindica por último, como objeto sobre el

338011



1 que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:
"DISPOSITIVO PARA EL APARCAMIENTO DE VEHICULOS EN DOS PLANOS"

5 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria que consta de ocho páginas mecanografiadas
y dibujos que se acompañan.

Madrid, 14 de marzo de 1.967

BERNARDO UNGRIA

P.P.

10

15

20

25

30

D. Hermann Mink y D. Anton Koch.

338011

338011

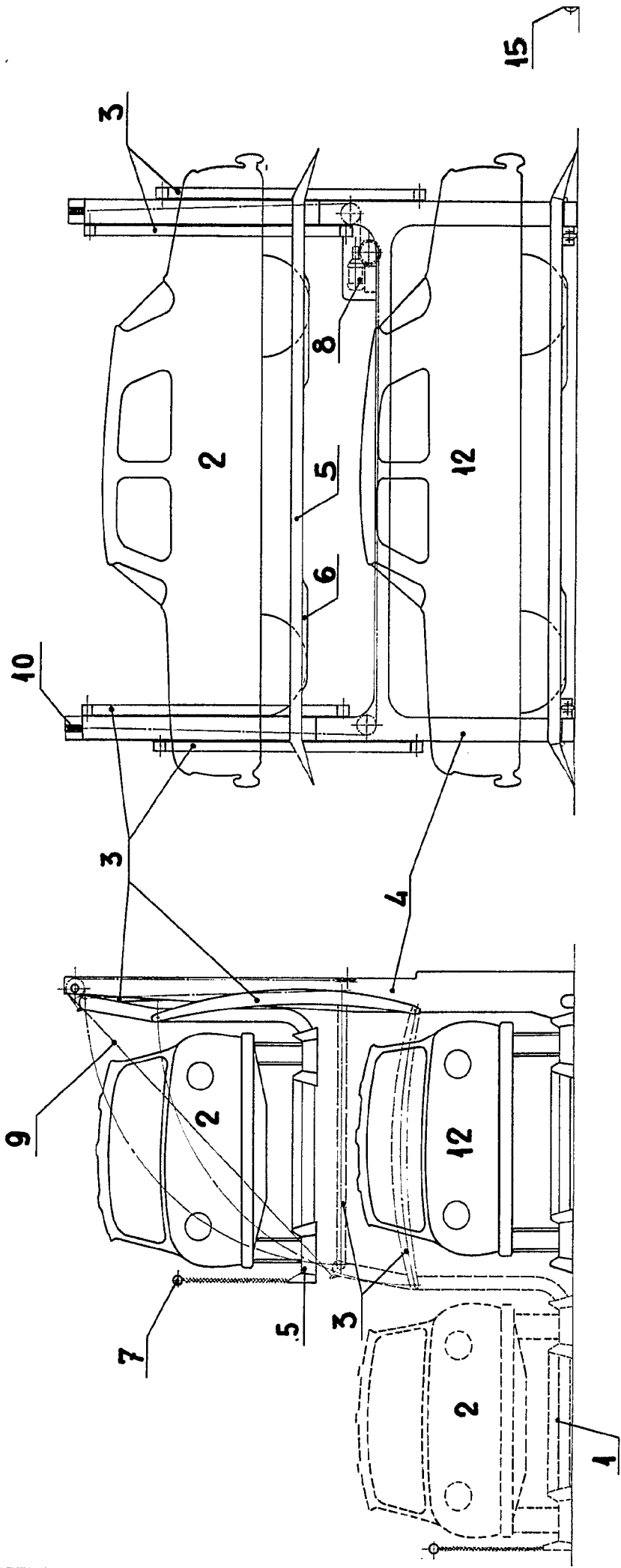


Figura-1ª

Figura - 2ª

338011

Hoja Unica



338011

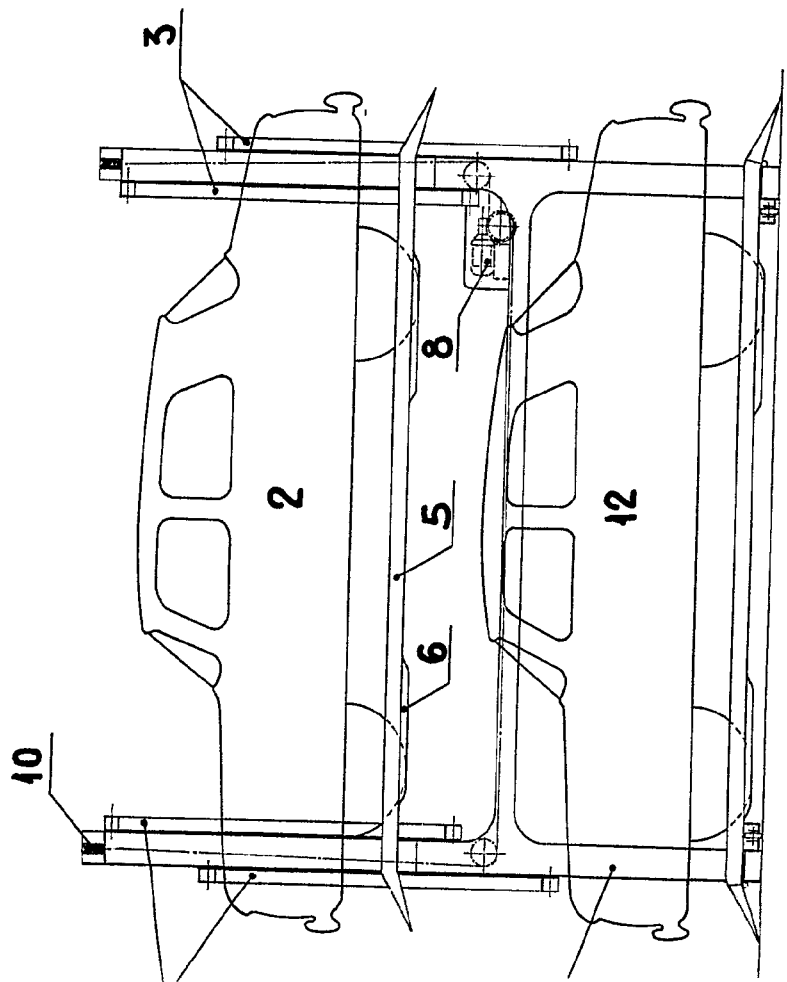


Figura - 2^a

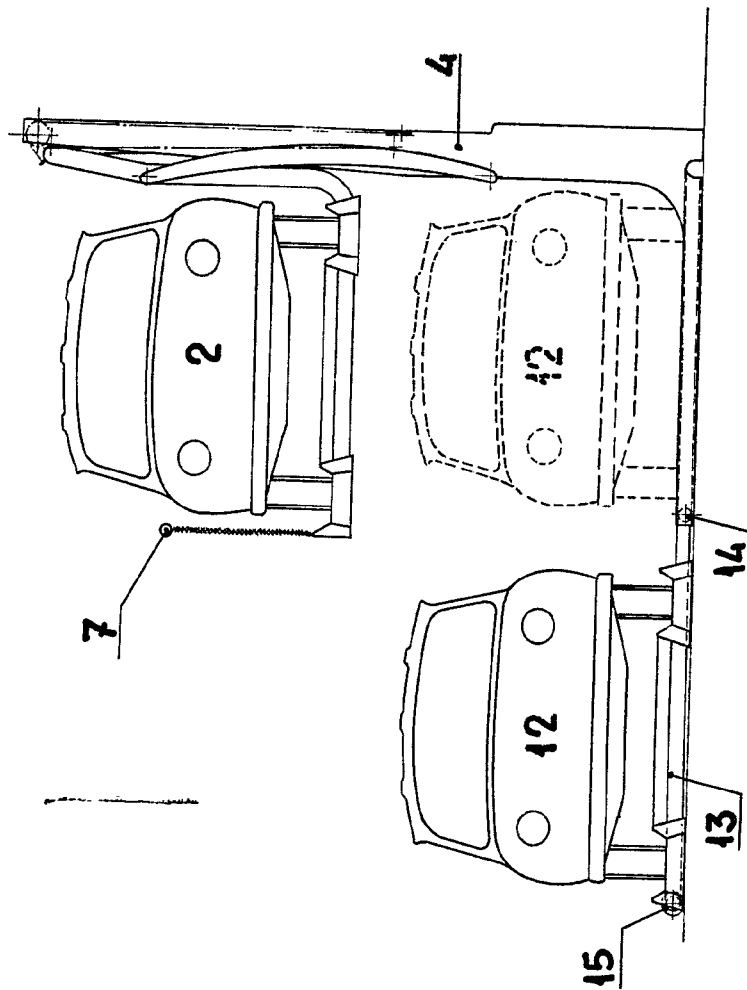


Figura - 3^a

INVENTOR: *[Signature]*
 ASESOR: *[Signature]*
 CALIFICADO EN: *[Signature]*
 MARCA DE REGISTRO: *[Signature]*

ESCALA VARIABLE

D. Hermann Mink y D. Anton Koch.

338011

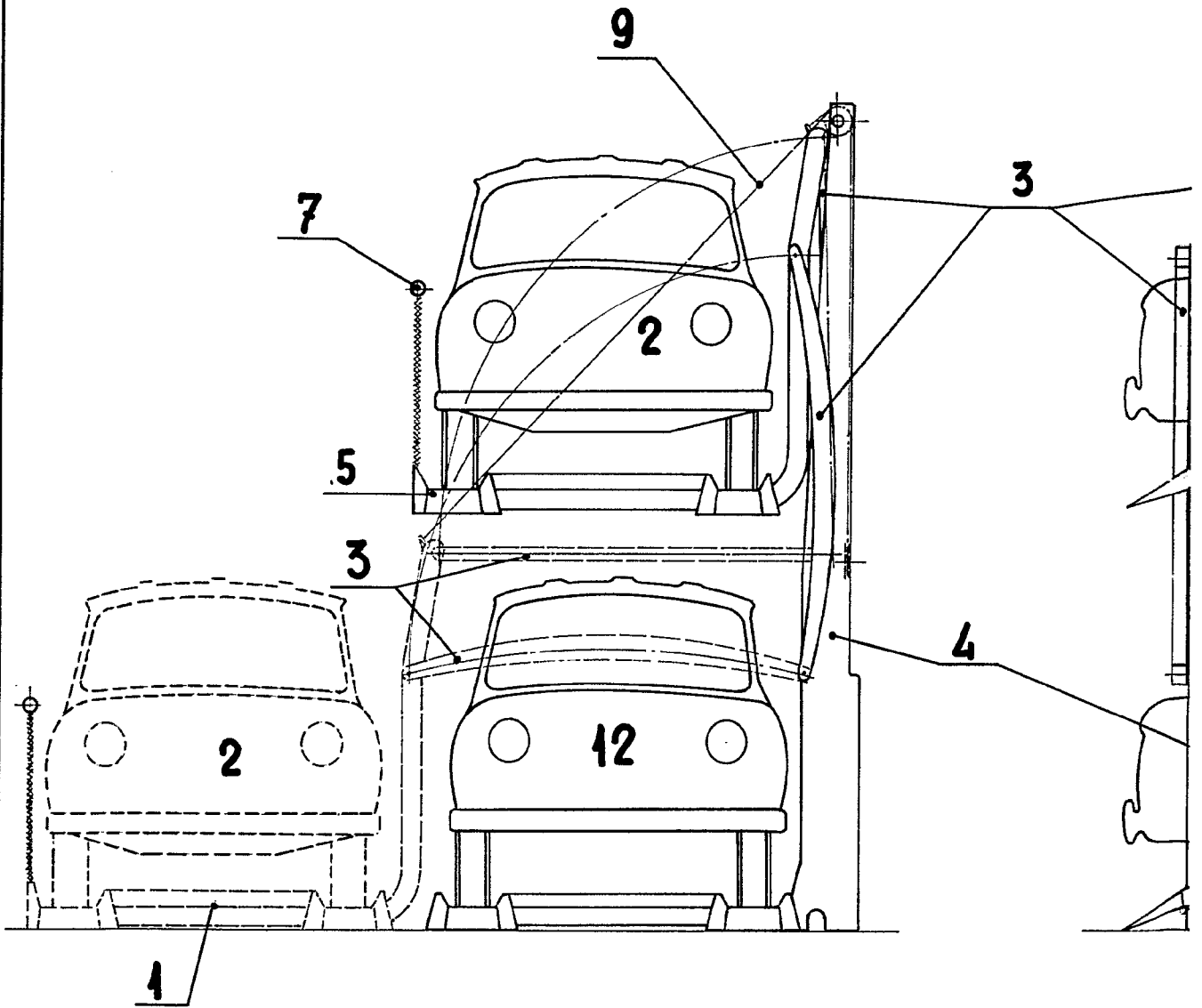


Figura-1^a

338011

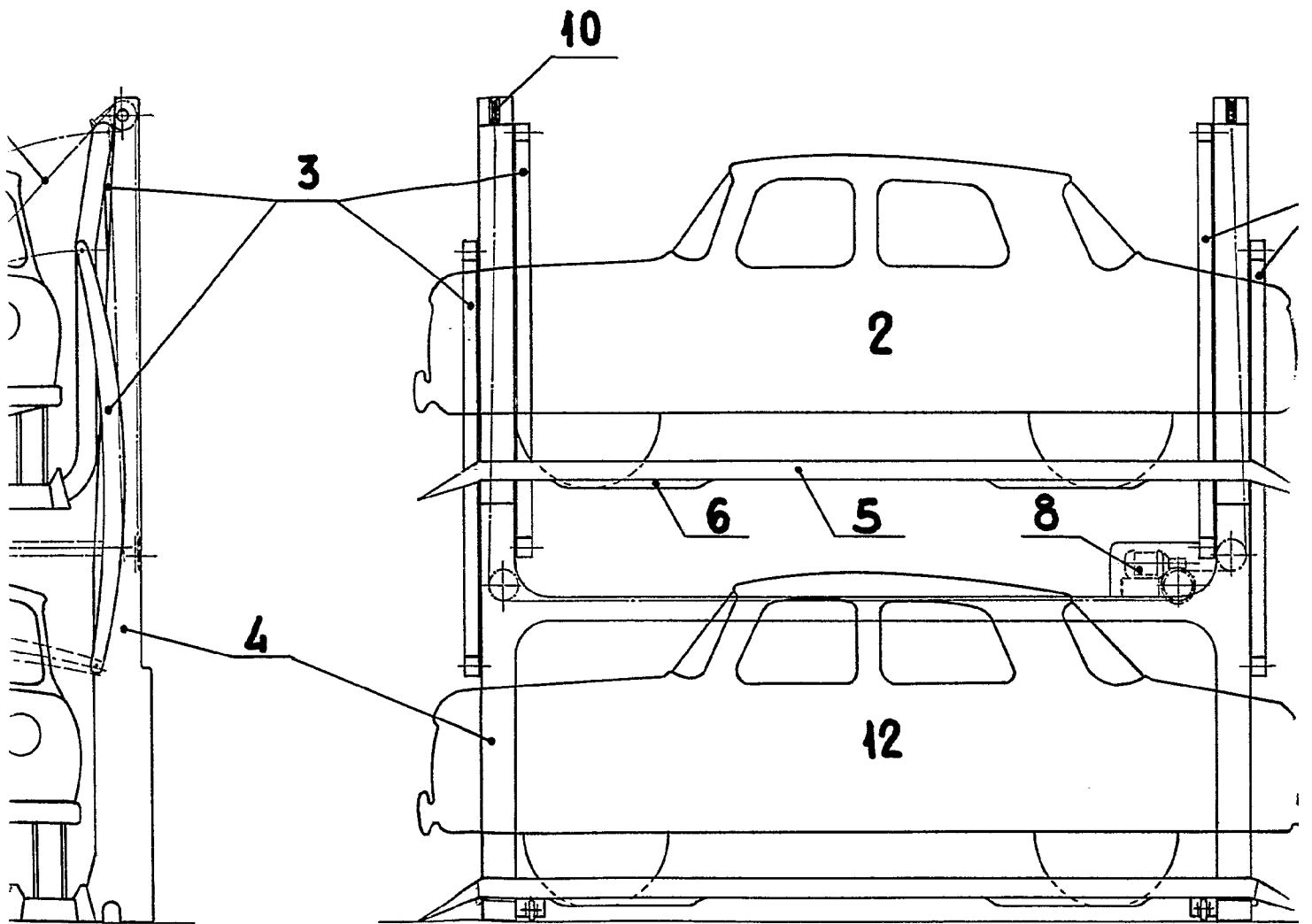
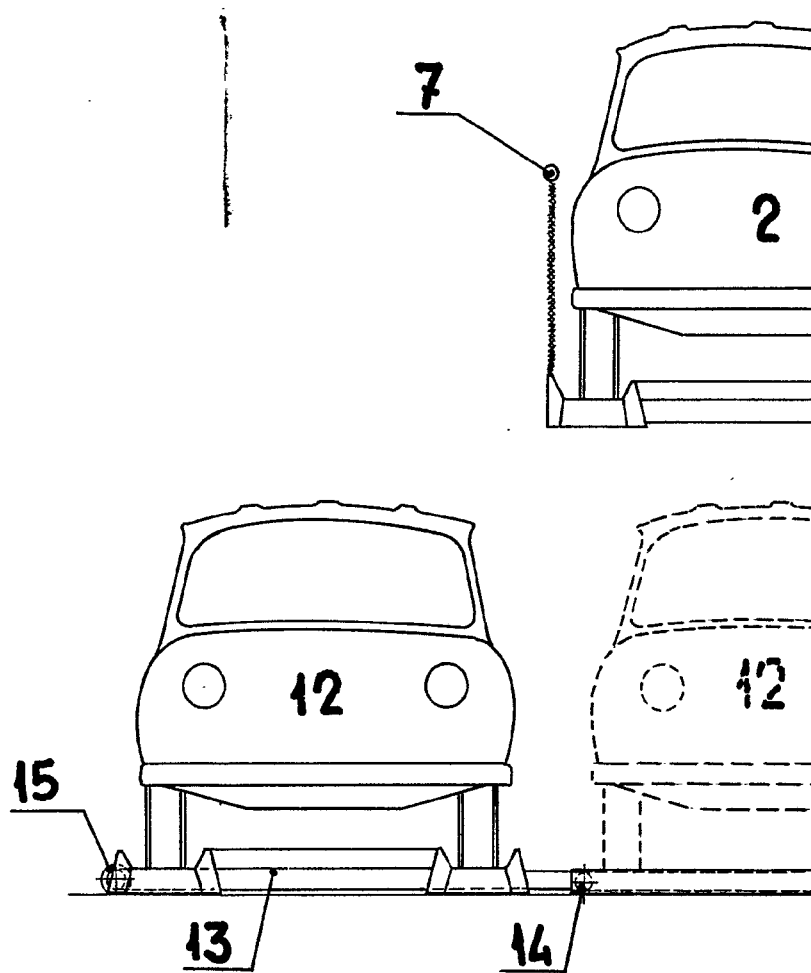
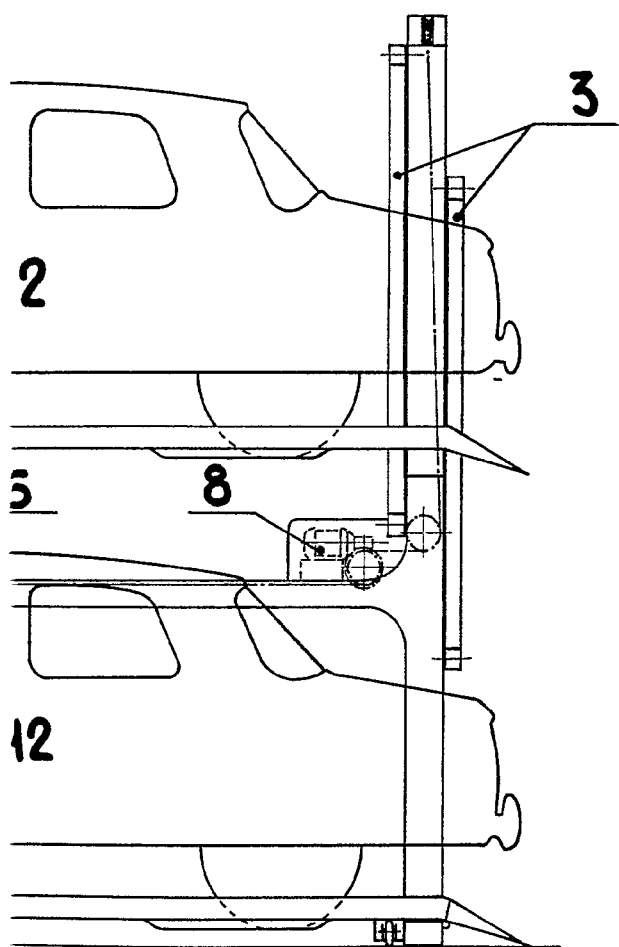


Figura - 2^a



2ª

Figura - 3ª

MADE



338011

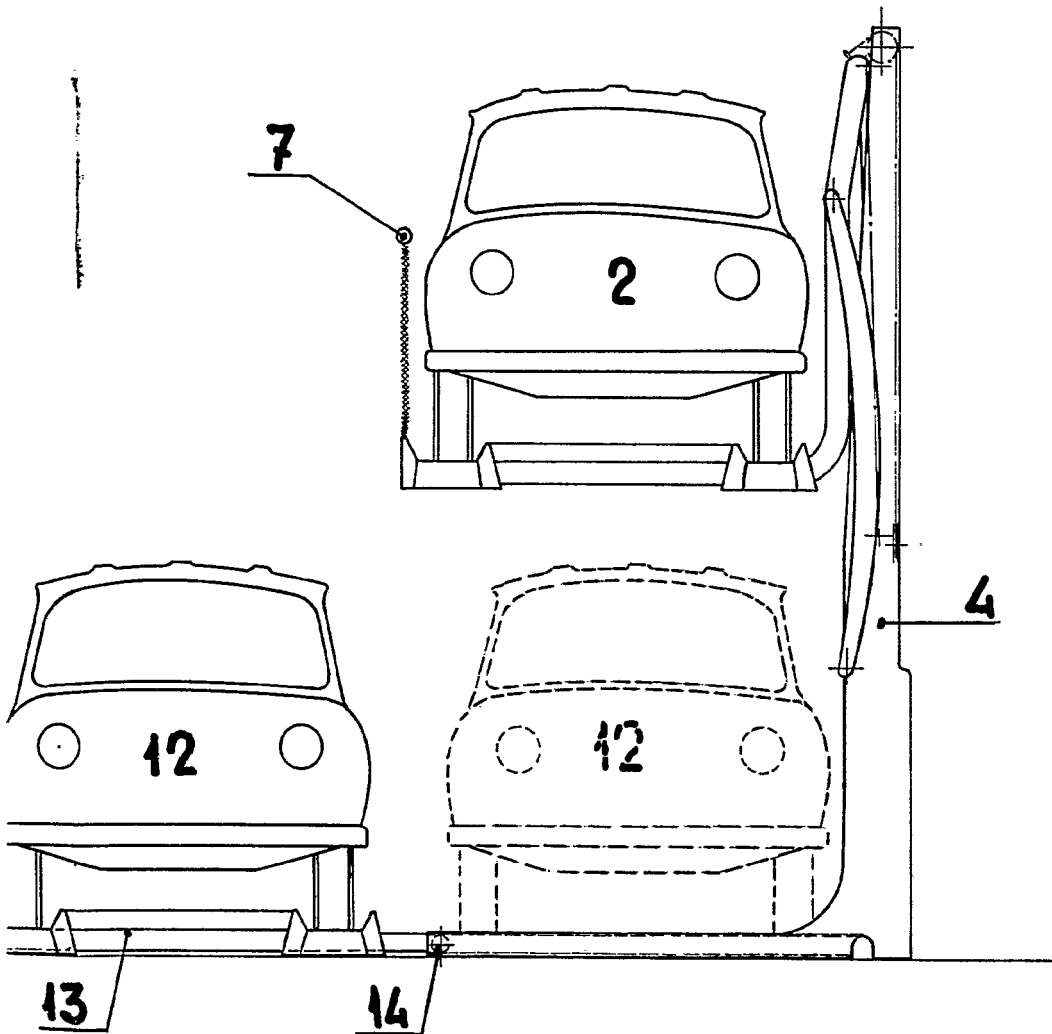


Figura - 3^a

ESCALA VARIABLE
MADRID, 14 DE Marzo DE 1967
UNICO UNICIA

[Signature]
ESCALA VARIABLE